

*Decanato*

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0931-D-FLCH-19**

Lima, 6 de setiembre de 2019

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso n.º 07236-FLCH-2019 relativo a la conformación de los integrantes de la Comisión de Egresados en el marco de la obtención de la acreditación institucional.

**CONSIDERANDO:**

Que Resolución de Decanato n.º 0918-D-FLCH-19 de fecha 3 de setiembre de 2019, se aprobó el reconocimiento de los miembros de la Comisión de Egresados en el marco de la obtención de la acreditación institucional de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que por error en el Oficio n.º 195/FLCH-EPBCI/2019 se consignó mal el nombre de su integrante Milagros Reyes Juarez;

Que mediante Oficio n.º 199/FLCH-EPBCI/2019 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita el reconocimiento de su nombre debiendo ser lo correcto **ANGELA MILAGROS REYES GUTIERREZ**; por lo que solicita la rectificación de dicha resolución; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **RECTIFICAR** la resolución de decanato n.º 0918-D-FLCH-19 de fecha 3 de setiembre de 2019, como se señala:

Dice	DEBE DECIR
Milagros Reyes Juarez	<b>ANGELA MILAGROS REYES GUTIERREZ</b>

quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

/mder.



*[Handwritten signature]*  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO